



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

174**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Blanca Galache Díez, secretaria judicial de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Martín Hernández, contra “Propano Térmica, Sociedad Anónima”, “Tracción y Comercio, Sociedad Anónima”, y “Proyectos, Distribución e Instalaciones de Gas, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 391 de 2011, se ha acordado citar a “Proyectos Distribución e Instalaciones de Gas, Sociedad Anónima”, a fin de que comparezca el día 28 de junio de 2011, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Proyectos, Distribución e Instalaciones de Gas, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 2 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.380/11)